



# PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE ANTZOAIN- ANSOÁIN Agenda Local 2030

Antsoain/Ansoáin, diciembre 2021

El presente informe ha sido redactado por TRILUMAK, estudios ambientales:



[info@trilumak.com](mailto:info@trilumak.com)

## INDICE

1.	DE LA AGENDA LOCAL 21 A LA AGENDA LOCAL 2030 .....	3
2.	LA SOSTENIBILIDAD EN ANTZOAIN- ANSOÁIN .....	5
3.	ACTUACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN .....	6
3.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO .....	7
3.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE .....	23
3.3	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA .....	36
3.4	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.....	54
3.5	OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.....	69
3.6	OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD .....	79
3.7	OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA .....	97
3.8	OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA .....	102
3.9	OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL .....	109
3.10	OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA .....	111

## 1. DE LA AGENDA LOCAL 21 A LA AGENDA LOCAL 2030

La Agenda Local 21 es un programa de las Naciones Unidas aprobado en 1992, en la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro. Tras su aprobación se animó a las comunidades locales a elaborar su propia Agenda 21, con el objetivo de contar con un documento que sirviera como hoja de ruta hacia un desarrollo sostenible.

En el año 2015, este programa fue revisado y mejorado, obteniendo como resultado la Agenda 2030, firmada por las jefaturas de todos los estados miembros de las Naciones Unidas. Uno de los cambios que se buscó con este nuevo plan fue un enfoque más transversal y que entendiera la sostenibilidad más allá del plano ambiental, incorporando también una dimensión social y económica.

Está basada en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se exponen a continuación:



En este contexto, en el año 2019, se aprueba en el Estado la Agenda Urbana Española (AUE), que busca aterrizar los objetivos planteados por la Agenda 2030, acercarlos a la realidad de las entidades locales para así facilitar su implementación. Frente a las 17 ODS recogidos en la Agenda 2030, la AUE propone los siguientes Objetivos Estratégicos:

- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 
- 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 
- 3 Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia 
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 
- 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana 
- 8 Garantizar el acceso a la Vivienda 
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital 
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza 

Para la consecución de estos objetivos estratégicos se proponen, a su vez, 30 objetivos específicos y un total de 291 líneas de actuación. Basando el proceso en la participación ciudadana, se busca que las Entidades Locales desarrollen su propio Plan de Acción Local (PAL), en donde se recojan planes y proyectos que marquen la estrategia para conseguir municipios más sostenibles ambiental, social y económicamente.

Tomando como base la propuesta de la AUE, actualmente en Navarra se busca conseguir un modelo de Agenda que homogenice los planes existentes y los que se elaboren en un futuro. Este nuevo modelo recibe el nombre de Agenda Local 2030.

Antsoain- Ansoáin actualmente cuenta con un PAL basado en la propuesta de la Agenda Local 21, por lo que se ha visto la necesidad de adaptar su contenido al modelo de la Agenda Local 2030, con el objetivo de dar un enfoque más transversal, con propuestas centradas en competencias municipales y obtener un documento más operativo.

La Agenda Local 2030 en Navarra es un plan estratégico, desarrollado por Gobierno de Navarra como una adaptación de la Agenda Urbana estatal, con las siguientes características:

- Promueve la sostenibilidad: ambiental, social y económica.
- Es un plan estratégico a medio y largo plazo.
- Es coherente con el resto de estrategias de desarrollo que afectan al territorio de actuación.
- En su elaboración incluye la participación pública.
- Su implementación, seguimiento y revisión es responsabilidad política de los poderes públicos locales.
- Se considera la concreción a nivel local de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Operativamente para su elaboración y seguimiento se usan básicamente el esquema y los instrumentos que ofrece la Agenda Urbana Española.
- En cuanto al cambio climático se considera al Pacto de Alcaldías como el instrumento fundamental e incorpora en sus objetivos y procedimientos al nuevo modelo de agenda.

## **2. LA SOSTENIBILIDAD EN ANTZOAIN- ANSOÁIN**

El compromiso con la sostenibilidad en Antsoain-Ansoáin se inició formalmente en el año 2008 con la firma de la carta de Allborch, como hoja de ruta para caminar hacia un futuro más sostenible en términos de integridad ambiental, viabilidad económica y una sociedad justa para las generaciones presentes y futuras.

Tras esta firma se diseña el primer **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible (2008-2010)** que tiene como proyecto fundamental el impulso de la Agenda Local 21 como instrumento integral de Gobernanza. La Agenda Local 21 se constituye, desde el inicio, como un grupo interdisciplinar conformado por técnicas y técnicos municipales de igualdad de género, jardinería sostenible y agente de desarrollo local.

En el año 2011, partiendo de la evaluación y el desarrollo del primer PAL se reconoció que se habían ampliado mucho los ámbitos de intervención (género, cultura, educación, deporte, Compra Pública Sostenible, fiestas, eventos, etc.) en los que se habían

desarrollado acciones de sostenibilidad, pero casi siempre se seguía identificando “lo sostenible con lo medioambiental”, en detrimento del resto de dimensiones que engloba el concepto de sostenibilidad, “lo social y lo económico” y que quizás se había trabajado de forma vertical y sectorial.

Así, en lo que fue el segundo **Plan municipal de Acción Local (2012-2014)** se implementó una estrategia más coherente planteando un carácter más transversal que fuera impregnando todo: estructuras municipales, proyectos, actuaciones y en consecuencia a la ciudadanía.

El tercer **Plan de Acción Local para la sostenibilidad (PAL 2019-2023)**, es una herramienta que abre un proceso de adaptación a las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y a la Agenda 2030 de Navarra, ofreciendo un marco homogéneo para la planificación de la sostenibilidad. Su objetivo es propiciar cambios y transformaciones positivas, tanto en la sociedad como en las estructuras municipales, para que junto a otras entidades de Navarra y de todo el planeta, podamos lograr una mejora del cuidado y de la calidad la vida de todas las personas manteniendo, para las generaciones futuras, la sostenibilidad del planeta.

Ahora es necesario adaptar este PAL al nuevo modelo de Agenda Local 2030, ajustando los 17 objetivos de la Agenda 2030, a los 10 nuevos propuestos por la Agenda Urbana Española adaptados a Navarra. De esta manera vamos a tener agendas homogéneas y sistematizadas, que van a permitir una monitorización y seguimiento más rápida, así como actualizaciones más útiles y ágiles que hagan más resilientes los PAL.

### **3. ACTUACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN**

A continuación, se describen las actuaciones previstas en el tercer Plan de Acción Local de Antsoain- Ansoáin, adaptando sus objetivos a las nuevas directrices diseñadas por Gobierno de Navarra, según el modelo de la Agenda Urbana estatal.

### 3.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO



#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.
- 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.
  - 1.2.1 Conservar y mejorar el patrimonio natural
  - 1.2.2 Conservar y mejorar el patrimonio cultural material, inmaterial y lingüístico
- 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL

La ocupación del suelo por el medio urbano genera impactos negativos sobre la biodiversidad:

- Sustituye los ecosistemas naturales por un uso del suelo que tiende a impermeabilizarlo, a esterilizarlo y a fragmentarlo.
- Generan altas tasas de metabolismo energético y material, con demandas, emisiones y vertidos crecientes.
- Crean “déficit de naturaleza” por parte de la ciudadanía, que muchas veces tiene difícil el acceso a zonas verdes, amplias y tranquilas.

Este objetivo estratégico persigue no sólo que la ciudad se adapte a la naturaleza, sino que la naturaleza entre en las ciudades. Se trata de fomentar las infraestructuras verdes y azules que garantizan la biodiversidad y que conecten las tradicionales zonas verdes urbanas con la propia naturaleza, para acercarla a la ciudadanía de manera accesible y saludable.

También debe proteger, conservar y mejorar, la planificación territorial y urbanística, el patrimonio natural y cultural y el paisaje, así como propiciar la existencia de infraestructuras verdes urbanas que, en la medida de lo posible, queden vinculadas con el contexto natural.



ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1.1.1. Promoción de nuevas huertas urbanas en terreno público y en balcones y terrazas públicas o privadas. (Actividad 2.1.1 en el anterior PAL)		1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
	X		
	X		
	X		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, así como las ganaderas, y las políticas de desarrollo rural sostenible.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de nuevas huertas creadas		1
	N.º de nuevas huertas en balcones y terrazas		1
<b>PERIODICIDAD</b>	PUNTUAL	<b>RESPONSABLE</b>	SERVICIO DE JARDINES Y OBRAS
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	AUMENTAR LA SUPERFIE DEDICADA A HUERTAS	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	2,5,11,12,13,16		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1.1.2. Mantenimiento y mejora de las huertas urbanas existentes.(Actividad 2.1.2. en el anterior PAL)	Normativo	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
	X Planificación		
	X Gobernanza		
	X Difusión Conocimientos		
<b>Líneas de actuación:</b>			
Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración que se basen en la utilización sostenible del territorio, en las regiones o ciudades con relaciones de vecindad transfronteriza o interregional.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de actuaciones de mantenimiento y mejora de huertas urbanas		1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	SERVICIO DE JARDINES Y OBRAS.
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	SERVICIO DE IGUALDAD
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	MEJORA DE LAS HUERTAS	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	2,5,11,12,13,16		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1.1.2. Mantenimiento y mejora de las huertas urbanas existentes.(Actividad 2.1.2. en el anterior PAL)	Normativo	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
	X Planificación		
	X Gobernanza		
	Financiación		
	X Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración que se basen en la utilización sostenible del territorio, en las regiones o ciudades con relaciones de vecindad transfronteriza o interregional.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	2023		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de actuaciones de mantenimiento y mejora de huertas urbanas		1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	SERVICIO DE JARDINES Y OBRAS.
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	SERVICIO DE IGUALDAD
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	MEJORA DE LAS HUERTAS	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	2,5,11,12,13,16		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1.2.1.1. Mantenimiento del paisaje, especies vegetales y animales de interés para la diversidad ecológica. (Actividad 11.4.4. en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.2.1. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc., así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de actividades realizadas		1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	SERVICIO DE JARDINES Y OBRAS
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	ESCALA	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	11,12,13,15,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1.2.1.2. Adaptación al cambio climático. Plantación (experimental) de especies más resistentes al calor y con menos necesidad de agua. (Actividad 11.4.1 en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.2.1. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
<p>Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc., así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.</p>			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de plantaciones realizadas		1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	SERVICIO DE JARDINES Y OBRAS
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	AUMENTAR LA RESILENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	11,13,15,16		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1.2.1.3. Planificación (custodia del territorio) para la mejora de los ecosistemas y preservación de la biodiversidad de pastos, arbustos y bosque de Ansoáin. (Actividad 15.1.1. en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.2.1. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Líneas de actuación:</b>			
<p>Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc., así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.</p>			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de acuerdos conseguidos		1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	SERVICIO DE JARDINES Y OBRAS
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLNA
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO, MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA	<b>ESCALA</b>	LOCAL, COMARCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	ACUERDO DE CUSTODIA	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	11,13,15,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1.2.1.4. Educación ambiental sobre el monte Ezkaba, dirigidas a la ciudadanía (centros escolares de influencia de Ansoáin), promocionando el voluntariado. (Actividades 15.3.1., 15.3.2.,15.3.3 en el anterior PAL)	Normativo	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.2.1. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
	Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
X	Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	2023		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de actividades realizadas y participación		1 (10personas)
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	SERVICIO DE JARDINES Y OBRAS
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLNA
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO, MANCOMUIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA	<b>ESCALA</b>	LOCAL, COMARCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Aumento del conocimiento y creación de lazos entre la ciudadanía y el monte Ezkaba	<b>RECURSOS</b>	

<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	3,4,11,13,15,16,17
----------------------------------	--------------------



ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1.2.2.1. Acción de fomento a la educación multilingüe de modelo D. (Actividad 4.1.1 en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.2.2 Conservar y mejorar el patrimonio cultural, material, inmaterial y lingüístico
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de actividades realizadas		1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	SERVICIO DE EUSKERA
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	SERVICIOS EUSKERA COMARCALES
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Promoción y aprendizaje del euskera	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	4,10,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1.2.2.2. Acciones para el aprendizaje de euskera a partir de 16 años. (Actividad 4.1.2 en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.2.2 Conservar y mejorar el patrimonio cultural, material, inmaterial y lingüístico
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de actividades realizadas y participación		1 (10personas)
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	SERVICIO DE EUSKERA
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	SERVICIOS EUSKERA COMARCALES
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Promoción y aprendizaje del euskera	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	4,10,16,17		

ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1.2.2.3. Programación de actividades para la población que incentiven el conocimiento y la cultura en o desde el euskera. (Actividad 4.2.1 en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.2.2 Conservar y mejorar el patrimonio cultural, material, inmaterial y lingüístico
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	2023		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de actividades realizadas y participación		1 (10personas)
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	SERVICIO DE EUSKERA
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	SERVICIO DE IGUALDAD, SERVICIO DE CULTURA
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Fomento del conocimiento y la cultura en o desde el euskera	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	4,5,10,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1.3.1. Estructuración de la vegetación de las laderas del Monte Ezkaba como medida para paliar los riesgos de inundaciones. (11.4.6. en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
<p>Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad, sino que luchan contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la adaptación local. Por último, contribuyen al ocio y al disfrute ciudadano. Este tipo de infraestructuras son por tanto, claves para la comprensión y gestión del metabolismo urbano.</p>			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de plantaciones en las laderas del monte Ezkaba		1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	SERVICIO DE JARDINES Y OBRAS
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO, MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA	<b>ESCALA</b>	LOCAL

<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Mejora de la resiliencia de la infraestructura verde	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	11,15,13,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER		OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1.3.2. Planificación para el mantenimiento, la limpieza y mejora de las infraestructuras (accesibilidad, caminos, mobiliario, señalización) del monte Ezkaba en Antsoain. (Actividad 15.2.1. en el anterior PAL)		<b>Normativo</b>	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.
	X	<b>Planificación</b>		
		<b>Gobernanza</b>		
		<b>Financiación</b>		
		<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>				
Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio.				
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>			
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>			
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º y tipo de actuaciones realizadas			1
<b>PERIODICIDAD</b>	PUNTUAL	<b>RESPONSABLE</b>	SERVICIO DE JARDINES Y OBRAS	
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO		<b>ESCALA</b>	LOCAL, COMARCAL

<p><b>RESULTADOS ESPERADOS</b></p>	<p>Mejora de la gestión y el mantenimiento de las infraestructuras para el fomento del uso y disfrute público del monte Ezkaba</p>	<p><b>RECURSOS</b></p>	
<p><b>ODS DE LA AGENDA 2030</b></p>	<p>3,10,11,13,15,16,17</p>		

### 3.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE



#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.
- 2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.
- 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.
- 2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.
- 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.
- 2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.
- 2.7. PREVENIR Y REDUCIR EL RUIDO Y SUS EFECTOS.

La planificación u ordenación del suelo debe perseguir estructuras urbanas compactas y polifuncionales, que prioricen los procesos de reciclaje de los tejidos urbanos ya existentes, la recuperación de suelos en desuso ubicados en el interior de los ámbitos urbanos y la redensificación de los suelos urbanizables dispersos:

- Reduciendo distancias entre usos, espacios públicos, equipamientos y otras actividades, favoreciendo la movilidad a pie.
- Convirtiendo el espacio público en un elemento estructural clave, que permita utilizarlo como verdadero espacio de convivencia ciudadana.
- Reconvirtiendo parte del espacio urbano destinado a la movilidad, a la multiplicación de usos y derechos ciudadanos.

La ciudad es también cultura, historia, tradición, paisaje y forma de vida. De hecho, es el producto cultural más complejo elaborado por la sociedad en una construcción colectiva. El progreso y la evolución de una sociedad no sólo se generan desde el bienestar material o institucional, sino desde las posibilidades que ofrece a sus individuos para el desarrollo equitativo de capacidades de creación y el goce de mundos simbólicos, o para que fluya la diversidad humana desde sus distintas manifestaciones culturales.



ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
2.1.1. Proceso de creación de un centro diurno socio comunitario para personas mayores y dependientes. (Actividad 1.2.1. en el anterior PAL)	Normativo	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
	X Planificación		
	X Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Asegurar la prestación de los servicios públicos que favorezcan la conciliación familiar a la vez que contribuyen a la igualdad de trato y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como residencias de mayores, centros de día, guarderías, o campamentos municipales. Todo ello en el marco de las respectivas competencias.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Realización del proyecto		1
<b>PERIODICIDAD</b>	PUNTUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Comisión servicios sociales
<b>PRIORIDAD</b>	ALTA	<b>OTROS AGENTES</b>	Centro de Salud, Entidades sociales
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Creación de un centro diurno comunitario	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	1,2,3,4,5,11,13,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
2.1.2. Estudio de necesidades de las personas mayores y dependientes. (Actividad 3.1.1 en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Asegurar la prestación de los servicios públicos que favorezcan la conciliación familiar a la vez que contribuyen a la igualdad de trato y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como residencias de mayores, centros de día, guarderías, o campamentos municipales. Todo ello en el marco de las respectivas competencias.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2020</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Realización del estudio		1
<b>PERIODICIDAD</b>	PUNTUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Comisión servicios sociales
<b>PRIORIDAD</b>	ALTA	<b>OTROS AGENTES</b>	Centro de Salud, Entidades sociales
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL

<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Mejora del bienestar y las condiciones de salud de las personas mayores dependientes	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	1,2,3,4,5,11,13,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
2.1.2. Estudio de necesidades de las personas mayores y dependientes. (Actividad 3.1.1 en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Asegurar la prestación de los servicios públicos que favorezcan la conciliación familiar a la vez que contribuyen a la igualdad de trato y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como residencias de mayores, centros de día, guarderías, o campamentos municipales. Todo ello en el marco de las respectivas competencias.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2020</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Realización del estudio		1
<b>PERIODICIDAD</b>	PUNTUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Comisión servicios sociales
<b>PRIORIDAD</b>	ALTA	<b>OTROS AGENTES</b>	Centro de Salud, Entidades sociales
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL

<p><b>RESULTADOS ESPERADOS</b></p>	<p>Mejora del bienestar y las condiciones de salud de las personas mayores dependientes</p>	<p><b>RECURSOS</b></p>	
<p><b>ODS DE LA AGENDA 2030</b></p>	<p>1,2,3,4,5,11,13,16,17</p>		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
2.1.3.Promoción del envejecimiento activo. (Actividad 3.1.2 en el anterior PAL)	<input type="checkbox"/>	Normativo	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
	X	Planificación	
	<input type="checkbox"/>	Gobernanza	
	<input type="checkbox"/>	Financiación	
	X	Difusión Conocimientos	
<b>Lineas de actuación:</b>			
<p>Asegurar la prestación de los servicios públicos que favorezcan la conciliación familiar a la vez que contribuyen a la igualdad de trato y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como residencias de mayores, centros de día, guarderías, o campamentos municipales. Todo ello en el marco de las respectivas competencias.</p>			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	2023		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de actividades y participación		1 (10 personas)
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Comisión servicios sociales
<b>PRIORIDAD</b>	ALTA	<b>OTROS AGENTES</b>	Centro de Salud, Entidades sociales
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL

<p><b>RESULTADOS ESPERADOS</b></p>	<p>Mejora del bienestar y las condiciones de salud de las personas mayores dependientes</p>	<p><b>RECURSOS</b></p>	
<p><b>ODS DE LA AGENDA 2030</b></p>	<p>3,4,5,10,16,17</p>		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
2.1.4. Fomentar la conciliación familiar.(Actividad 3.1.3. en el anterior PAL)	Normativo	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
	X Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Asegurar la prestación de los servicios públicos que favorezcan la conciliación familiar a la vez que contribuyen a la igualdad de trato y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como residencias de mayores, centros de día, guarderías, o campamentos municipales. Todo ello en el marco de las respectivas competencias.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de servicios de conciliación		1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Comisión servicios sociales
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	Centro de Salud, Entidades sociales
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Facilitación de la conciliación familiar	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	3,4,5,8,10,16,17		



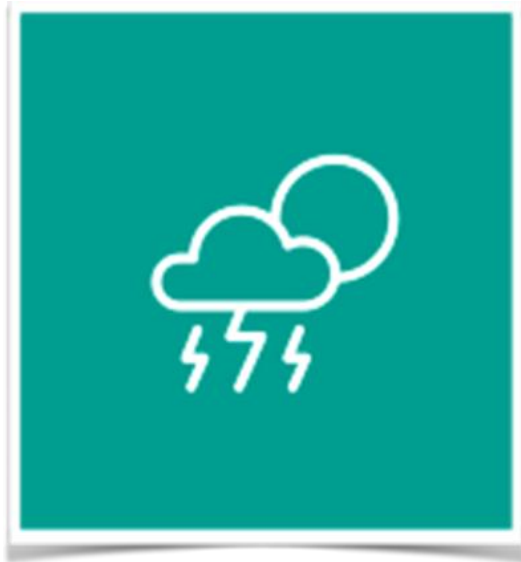
ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
2.3.1. Realizar un informe sobre la situación y las posibilidades de mejora de los espacios públicos con criterios de sostenibilidad. (Actividad 11.6.1 en el anterior PAL)		2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
	X		
<b>Líneas de actuación:</b>			
Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Informe de situación de los principales espacios públicos de convivencia		1
<b>PERIODICIDAD</b>	PUNTUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio de jardines y obras
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	Urbanismo
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Mejora de los espacios públicos	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	5,10,11,12,13,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
2.3.2. Reorganización de los espacios para actividades junto con las organizaciones de Antsoain. (Actividad 11.5.4. en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
	X <b>Planificación</b>		
	X <b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Líneas de actuación:</b>			
Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento, propiciando la diversidad de usos, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de acuerdos o consensos		2
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio de participación
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Reorganización de los espacios para actividades para mejorar su aprovechamiento y confort	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	5,11,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
2.3.3. Mejora de la seguridad ciudadana. (Actividad 11.7.1 en el anterior PAL)	Normativo	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
	X Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
<p>Generar espacios públicos seguros, lo que en gran medida se consigue con su ocupación constante. De ahí que garantizar una densidad adecuada del tejido urbano y actividades que contribuyan a conseguir entornos transitados sea un buen instrumento para ello.</p>			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de denuncias		Disminución del 10% en el numero de denuncias
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Policia Municipal
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	Servicio de Igualdad
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Reducción de las denuncias por actos violentos, vandálicos y puesta en marcha de protocolos de la violencia machista	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	5,10,11,16 Y 17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
2.5.1 Fomento de la rehabilitación energética de edificios y viviendas. (Actividad 13.2.5. en el anterior PAL)	Normativo	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.5. Impulsar la regeneración urbana.
	X Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Líneas de actuación:</b>			
Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio climático y con la existencia de un parque de viviendas accesibles y asequibles a través de la rehabilitación.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de viviendas rehabilitadas		1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Urbanismo
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	Nasuvinsa
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Reducción de la huella de carbono del territorio	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	7,9,10,11,12,13,16,17		

### 3.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA



#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.

3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

3.4. PREVENIR LA POBREZA ENERGÉTICA.

El calentamiento del sistema climático es atribuible a la actividad humana con una evidente certeza y está causado, esencialmente, por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provocadas por el uso de combustibles fósiles y el cambio en los usos del suelo.

El aumento de las temperaturas y sus consecuencias, los grandes períodos de sequías, las inundaciones debidas a lluvias torrenciales, la pérdida del suelo fértil, el aumento de los incendios forestales y la elevación del nivel del mar, se sitúan entre algunos de los efectos más negativos.

El planeamiento territorial y urbanístico debe tratar de dar respuesta con carácter preventivo. La mitigación de los efectos del cambio climático se muestra, por tanto, como una obligación y una urgencia, a la vez que la adaptación constituye una necesidad. Porque, entre otros factores:

- El incremento de la urbanización y la reducción de la permeabilidad del suelo provoca una reducción de la capacidad de absorción del agua caída y un aumento de la velocidad de ésta hasta su llegada al río. Esta reducción, junto con un aumento de los episodios de lluvia torrencial, aumenta la probabilidad de inundaciones en los sistemas urbanos.

- La recurrencia de períodos de sequía extrema durante largos períodos temporales compromete la organización de las ciudades. Una menor precipitación unida a una modificación en el régimen lluvioso, puede provocar problemas de abastecimiento de agua.
- Las olas de calor tienen un efecto añadido cuando se conectan con el incremento de las temperaturas. Su impacto inmediato es el desconfort térmico, pero en casos extremos, con prolongados períodos de altas temperaturas puede llegar a suponer un incremento de enfermedades y de muertes. Las ciudades tienen que tomar medidas para enfrentarse a estos problemas.
- Las áreas urbanas son las responsables, directa o indirectamente, de la mayoría de emisiones de gases de efecto invernadero (no menos del 70 %) producidas en el planeta. Estas emisiones son generadas principalmente para la producción de bienes y servicios utilizados por las personas consumidoras.

Como ya se ha comentado anteriormente, Antsoain- Ansoáin está adherido al Pacto de Alcaldías por el Clima y la Energía, por lo que las propuestas encaminadas a la mitigación y adaptación al Cambio Climático y la reducción de la pobreza energética se desarrollarán dentro del PACES

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3.1.1. Realización de una evaluación de riesgos. (Actividad 13.3.1. en el anterior PAL)	Normativo	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
	X Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Líneas de actuación:</b>			
Incluir nuevas previsiones en los instrumentos de planeamiento, relacionadas con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático: subida del mar, pérdida de suelo fértil, lluvias torrenciales, incendios forestales, aumento de las temperaturas o grandes periodos de sequía.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	2021		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Informe de riesgos		
<b>PERIODICIDAD</b>	PUNTUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	ALTA	<b>OTROS AGENTES</b>	NASUVINSA
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO, NASUVINSA	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Evaluación de riesgos con priorización de actuaciones, Pacto de Alcaldías	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	1,3,6,9,11,13,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3.1.2. Conocimiento de la población vulnerable a los efectos del cambio climático. (Actividad 13.3.2. en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Incluir nuevas previsiones en los instrumentos de planeamiento, relacionadas con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático: subida del mar, pérdida de suelo fértil, lluvias torrenciales, incendios forestales, aumento de las temperaturas o grandes periodos de sequía.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2021</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Informe sobre población de riesgo	1	
<b>PERIODICIDAD</b>	PUNTUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	ALTA	<b>OTROS AGENTES</b>	NASUVINSA
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMINETO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Conocimiento de población más vulnerable	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	1,3,6,9,10,11,13,16,17		



ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3.1.3. Realización de auditorías participadas por el personal de Ayto (energéticas, prevención de residuos, consumo responsable) en todos los edificios municipales Actividad 13.1.1. Inventario de emisiones municipales: auditoría del alumbrado exterior, au	<b>Normativo</b>	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de auditorias		1
<b>PERIODICIDAD</b>	PUNTUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Diagnóstico de la situación de los edificios municipales	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	7,9,11,12,13,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3.1.4. Fomento de la jardinería urbana sostenible como agente reductor. (Actividad 13.2.6. en el anterior PAL)	Normativo	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
	X Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
<p>Incorporar a la planificación y a la gestión del territorio y del urbanismo el concepto de infraestructuras verdes urbanas y azules, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que resuelven problemas urbanos que van más allá de sus funcionalidades para la mejora de la biodiversidad como son: el tratamiento de zonas inundables, la reducción de islas de calor, la lucha contra el cambio climático, la reducción de emisiones GEIs y, por supuesto, para ir adaptando localmente el ocio y el disfrute ciudadano en dichos espacios. Sería oportuno elaborar regulaciones que guíen la forma de introducirlas en las políticas urbanas, los mecanismos y marcos de financiación y determinados estándares e indicadores, así como las campañas específicas de sensibilización, especialmente sobre sus beneficios.</p>			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	APLICACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD		100% ACTUACIONES
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio de jardines y obras
<b>PRIORIDAD</b>	ALTA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Reducción de la huella de carbono	<b>RECURSOS</b>	

<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	6,10,11,12,13,15,16,17
----------------------------------	------------------------

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3.1.5. Creación de zonas de sombra y refresco en las vías de tránsito y zonas de esparcimiento. (Actividad 11.4.2 en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Reducir la isla de calor de las actuales ciudades, actuando sobre los factores que influyen en el comportamiento climático del entorno urbano. Para ello podría ser útil promover la permeabilización y vegetación de los espacios públicos, incorporar en las herramientas de planificación y gestión urbana el mapeado del clima urbano.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Metros de vías de tránsito sombreadas	100M2	
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio de jardines y obras
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL

<p><b>RESULTADOS ESPERADOS</b></p>	<p>Mejora de la jardinería urbana como elemento de adaptación a los riesgos del cambio climático y al mantenimiento de la biodiversidad</p>	<p><b>RECURSOS</b></p>	
<p><b>ODS DE LA AGENDA 2030</b></p>	<p>3,11,13,15,16,17</p>		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3.1.6. Creación de terrazas verdes y jardines verticales (aportan oxígeno y sirven de aislante térmico) en edificios municipales y apoyo para su instalación en edificios privados. (Actividad 11.4.3. en el anterior PAL)	Normativo	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
	X Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Líneas de actuación:</b>			
Reducir la isla de calor de las actuales ciudades, actuando sobre los factores que influyen en el comportamiento climático del entorno urbano. Para ello podría ser útil promover la permeabilización y vegetación de los espacios públicos, incorporar en las herramientas de planificación y gestión urbana el mapeado del clima urbano.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de terrazas verdes y jardines verticales		10m2
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio de jardines y obras
<b>PRIORIDAD</b>	BAJA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL

<p><b>RESULTADOS ESPERADOS</b></p>	<p>Mejora de la jardinería urbana como elemento de adaptación a los riesgos del cambio climático y al mantenimiento de la biodiversidad</p>	<p><b>RECURSOS</b></p>	
<p><b>ODS DE LA AGENDA 2030</b></p>	<p>3,11,13,15,16,17</p>		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3.1.7. Formación para los responsables de los centros y áreas municipales en eficiencia energética. (Actividad 13.2.7 en el anterior PAL)	Normativo	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
	Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	X Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Fomentar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de formaciones y participación		1 (un representante de cada área municipal)
<b>PERIODICIDAD</b>	PUNTUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Disminución de la huella de carbono en el territorio	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	7,11,12,13,16,17		



ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3.1.8. Formación a la ciudadanía en eficiencia energética y actividades de información y sensibilización para la prevención de los efectos climáticos del cambio climático (olas de calor y frío, emergencias climáticas. (Actividad 13.2.8. en el anterior PA	Normativo	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
	Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
X	Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Fomentar la participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de formaciones y participación		1 (ALCANCE 50% POBLACION)
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Disminución de la huella de carbono en el territorio	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	7,10,11,12,13,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3.2.1. Apoyo a las empresas y emprendedores/as que actúan en el territorio de Ansoáin/Antsoain que realicen acciones de producción de energías renovables. (Actividad: 8.2.1. en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.)			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de campañas		1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	BAJA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Fomento de la cultura de innovación y la calidad ambiental	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	7,8,9,13		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3.2.2. Compra y contratación de energías renovables para el Ayto de Ansoáin. (Actividad 13.2.1. en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Utilizar tecnologías limpias, materiales y productos que eliminen o minimicen las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	% de energía renovable contratada		incremento 10% (100% ELECTRICIDAD)
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Rebaja de la huella de carbono del territorio	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	7,9,11,12,13,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3.2.3.Instalación de puntos de producción de energías renovables del Ayto. (Actividad 13.2.2. en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Líneas de actuación:</b>			
Utilizar tecnologías limpias, materiales y productos que eliminen o minimicen las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	% de producción de energía renovable		Incremento 10%
<b>PERIODICIDAD</b>	PUNTUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Rebaja de la huella de carbono	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	7,9,11,12,13,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3.4.1. Conocimiento de las personas en situación de pobreza energética. (Actividad 7.1.1 en el anterior PAL)	Normativo	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.4. Reducir/prevenir la pobreza energética.
	X Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	2023		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Informe de personas en situación de pobreza energética		1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicios sociales
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	Servicio Agenda 2030
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO, SERVICIOS SOCIALES	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Mejora del confort y bienestar de las personas	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	1,3,5,7,10,11,12,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3.4.2. Ampliación y mejora de las ayudas extraordinarias dirigidas a personas en situación de pobreza energética. (Actividad 7.1.2. en el anterior PAL)	<input type="checkbox"/>	<b>Normativo</b>	3.4. Reducir/prevenir la pobreza energética.
	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Planificación</b>	
	<input type="checkbox"/>	<b>Gobernanza</b>	
	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Financiación</b>	
	<input type="checkbox"/>	<b>Difusión Conocimientos</b>	
<b>Lineas de actuación:</b>			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de personas en situación de pobreza energética		Disminución 10%
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicios sociales
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	Servicio Agenda 2030
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO, SERVICIOS SOCIALES	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Mejora del confort y bienestar de las personas	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	1,3,5,7,10,11,12,16,17		

### 3.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR



#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.
- 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.
- 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.
- 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.

Las ciudades son centro motor de la economía y principal foco de consumo de recursos naturales (75%) y de generación de residuos (50% de la producción global), al mismo tiempo que en ellas se genera entre el 60% y el 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero, tal y como recoge Naciones Unidas en su informe “Resource Efficiency as Key Issue in the New Urban Agenda”. Las ciudades participan y son corresponsables de los impactos ambientales y el alto consumo de recursos naturales generados por el modelo económico lineal y, por lo tanto, deben jugar un papel esencial en la transición hacia un modelo económico circular que asegure la calidad de vida en las ciudades y haga de ellas un lugar atractivo para vivir.

El uso y la gestión de los recursos naturales deben alcanzar la máxima eficiencia, mientras garantizan la mínima perturbación de los ecosistemas. La ordenación del territorio, el urbanismo, la movilidad, la edificación, los flujos de agua, los materiales usados y los residuos generados, unidos a determinados estilos de vida, están implicados en la creación de escenarios ahorradores o despilfarradores de energía. dichos objetivos son los siguientes:

- Alcanzar tasas de preparación para la reutilización y reciclado de los residuos municipales de un 55% para el año 2025, de un 60% para el año 2030 y de un 65% para el 2035.

- Alcanzar tasas de reciclaje obligatorias para todos los envases del 70% en el 2030, que se distribuirán del modo siguiente: en el caso de los envases de plástico el 55%, el 30% en la madera, el 80% en los metales férricos, el 60% en el aluminio, el 75% en el vidrio y el 85% en el caso del papel y el cartón.
- Prohibir, para el año 2030 verter residuos reciclables.
- Exigir que, para el año 2030, todos los envases de plástico sean reciclable.



ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4.1.1. Fomento y apoyo a la instalación de energías renovables en edificios privados y empresas (Actividad 13.2.3. en el anterior PAL)	Normativo	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
	X Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Líneas de actuación:</b>			
Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	2023		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº de acciones de fomento y apoyo		1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Rebaja de la huella de carbono	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	7,11,12,13,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4.2.1. Promoción de una gestión eficiente del agua en los hogares y comercios.(Actividad 6.2.1 en el anterior PAL)	Normativo	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.
	Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	X Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº de campañas y formaciones sobre la gestión eficiente del agua en los hogares y comercios. Informes de seguimiento sobre la evolución de los consumos en los hogares y comercios	1	
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	MCP
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Reducir el consumo de agua	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	6,11,12,13,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4.2.3.Realización de controles de la situación de las aguas subterráneas y escorrentías. (Actividad 6.1.1. en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Líneas de actuación:</b>			
Tratar y recuperar los cauces naturales de agua y los recursos subterráneos como base de los abastecimientos urbanos, aplicando, si es necesario, las nuevas tecnologías de tratamiento (ósmosis inversa, nanofiltración) para alcanzar una máxima calidad.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº de revisiones e informes de control del estado de las aguas subterráneas		1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	BAJA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Prevención y adaptación a los efectos de las inundaciones	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	3,6,11,12,13,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4.2.4. Estudio de posibilidades de aprovechamiento de las aguas subterráneas. (Actividad 6.1.2. en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Líneas de actuación:</b>			
Tratar y recuperar los cauces naturales de agua y los recursos subterráneos como base de los abastecimientos urbanos, aplicando, si es necesario, las nuevas tecnologías de tratamiento (ósmosis inversa, nanofiltración) para alcanzar una máxima calidad.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Informe sobre las posibles alternativas para la utilización de las aguas subterráneas.		1
<b>PERIODICIDAD</b>	PUNTUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	BAJA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Prevención y adaptación a los efectos de las inundaciones	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	6,11,12,13,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4.3.1. Incorporación de la gestión y el consumo responsable para la minimización de residuos en los centros y áreas municipales. (Actividad 12.2.3. en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Proponer planes de actuación sobre las propias actividades a realizar en los servicios públicos.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Papeleras de reciclaje en todos los centros municipales		1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	ALTA	<b>OTROS AGENTES</b>	MCP
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Aumentar el reciclaje y reducir la cantidad de residuos generados	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	11,12,13,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4.3.2. Realización de las compras y contrataciones con criterios de sostenibilidad.(Actividad 12.1.1. en el anterior PAL)	Normativo	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.
	X Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
<p>Establecer criterios de compra pública circular en el ámbito local que permitan cerrar el ciclo de los materiales incluyendo la compra y uso de productos y materiales de segunda mano. En especial, habría que fomentar la utilización de los criterios sobre el ciclo de vida de los materiales en la contratación pública.</p>			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº de compras y contrataciones realizadas con criterios de sostenibilidad.		50%
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	MCP
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Realización de las compras con criterios de sostenibilidad	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	11,12,13,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4.3.3.Realización de seguimiento y evaluación de las compras y contrataciones públicas sostenibles. (Actividad 12.1.3. y 12.1.4 en el anterior PAL))	<b>Normativo</b>	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
<p>Establecer criterios de compra pública circular en el ámbito local que permitan cerrar el ciclo de los materiales incluyendo la compra y uso de productos y materiales de segunda mano. En especial, habría que fomentar la utilización de los criterios sobre el ciclo de vida de los materiales en la contratación pública.</p>			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Informe de compras y contrataciones realizadas		1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	MCP
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Realización de las compras con criterios de sostenibilidad	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	11,12,13,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4.4.1. Realización de acciones para la mejora de la gestión de residuos y limpieza en los comercios y hostelería de Antsoain. (Actividad 12.2.4. en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº de actividades realizadas en comercios y hostelería para mejorar la gestión de sus residuos y limpieza de los espacios públicos	1	
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	MCP
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL



<p><b>RESULTADOS ESPERADOS</b></p>	<p>Gestión para la recuperación y rebaja de un 20% los residuos generados</p>	<p><b>RECURSOS</b></p>	
<p><b>ODS DE LA AGENDA 2030</b></p>	<p>11,12,13,16,17</p>		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4.4.2. Campañas de sensibilización en prevención y minimización de residuos en eventos sostenibles: no utilización de productos de "usar y tirar", minimización del uso de productos plásticos y no reciclables. Actividad 12.3.1. Coordinación de las campañas	<b>Normativo</b>	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº y tipo de campañas de sensibilización realizadas en los eventos sostenibles (MCP y AL 21)	1	
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	MCP
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL

<p><b>RESULTADOS ESPERADOS</b></p>	<p>Gestión para la recuperación y rebaja de un 20% los residuos generados en los centros municipales y los eventos realizados en Ansoáin/Antsoain</p>	<p><b>RECURSOS</b></p>	
<p><b>ODS DE LA AGENDA 2030</b></p>	<p>11,12,13,16,17</p>		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4.4.2. Campañas de sensibilización en prevención y minimización de residuos en eventos sostenibles: no utilización de productos de "usar y tirar", minimización del uso de productos plásticos y no reciclables. Actividad 12.3.1. Coordinación de las campañas	<b>Normativo</b>	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº y tipo de campañas de sensibilización realizadas en los eventos sostenibles (MCP y AL 21)	1	
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	MCP
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL

<p><b>RESULTADOS ESPERADOS</b></p>	<p>Gestión para la recuperación y rebaja de un 20% los residuos generados en los centros municipales y los eventos realizados en Ansoáin/Antsoain</p>	<p><b>RECURSOS</b></p>	
<p><b>ODS DE LA AGENDA 2030</b></p>	<p>11,12,13,16,17</p>		

### 3.5 OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.



#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.
- 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.
- 5.3. SOLUCIONES COMARCALES PARA MOVILIDAD Y SERVICIOS.

La movilidad, entendida como la capacidad de moverse en el espacio urbano mediante diferentes medios de transporte, constituye una dinámica clave para la planificación de las ciudades. Los sistemas de transporte influyen de forma decisiva en las pautas de desarrollo urbano y en la calidad de vida de los ciudadanos. También en la justicia espacial, entendida en este caso como el papel que juegan las ciudades mediante la planificación del espacio y sus conexiones en la conformación de la igualdad o de la desigualdad social.

La clave está en tener alternativas al vehículo privado que ofrezcan eficiencia y la sostenibilidad y además sean atractivas, confortables y asequibles al vehículo privado. De acuerdo con el Consejo de Transportes de la Unión Europea, un sistema de transportes sostenible es aquel que permite responder a las necesidades básicas de acceso y desarrollo de individuos, empresas y sociedades, con seguridad y de manera compatible con la salud humana y el medioambiente, y fomenta la igualdad dentro de cada generación y entre generaciones sucesivas.

Además, limita las emisiones y los residuos dentro de la capacidad del planeta para absorberlos.

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
5.1.1.Reducción del tráfico interno de automóviles y ampliación de los espacios públicos de convivencia (Actividad 11.3.1. en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº. M2 de zonas afectadas		200M2
<b>PERIODICIDAD</b>	PUNTUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Ampliación de los espacios saludables de disfrute público.	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	3,11,12,13,16.17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
5.1.2. Ampliación de las zonas peatonales. Teniendo en cuenta el paso de vehículos de emergencia y tareas de carga y descarga. (Actividad 11.3.2. en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	M2 de zonas peatonales		20m2
<b>PERIODICIDAD</b>	PUNTUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Ampliación de los espacios saludables de disfrute público.	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	3,11,12,13,16.17		



ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
5.2.1. Realización de un Plan de movilidad sostenible. (Actividad 13.2.4. en el anterior PAL)	Normativo	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.
	X Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Líneas de actuación:</b>			
Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2021</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Plan de movilidad sostenible		PMUS
<b>PERIODICIDAD</b>	PUNTUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	ALTA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Rebaja de la huella de carbono del territorio	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	3,5,10,11,12,13,16.17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
5.2.2.Mejora de los aparcamientos disuasorios para vehículos a motor. (Actividad 11.3.5. en el anterior PAL)	Normativo	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.
	X Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Ubicar aparcamientos de disuasión en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº de plazas aparcamientos disuasorios para vehículos a motor		10%
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Amplia los espacios saludables de disfrute público.	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	1,3,10,11,12,13,16.17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
5.2.3. Instalar un punto de recarga para coches eléctricos. (Actividad 11.3.10. en el anterior PAL)	<input type="checkbox"/>	<b>Normativo</b>	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.
	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Planificación</b>		
	<input type="checkbox"/>	<b>Gobernanza</b>		
	<input type="checkbox"/>	<b>Financiación</b>		
	<input type="checkbox"/>	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Líneas de actuación:</b>				
Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos.				
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2022</b>			
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>			
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de puntos instalados		1	
<b>PERIODICIDAD</b>	PUNTUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030	
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>		
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL	
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Reducción de la contaminación atmosférica y sonora	<b>RECURSOS</b>		
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	3,10,11,12,13,16.17			

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
5.2.4. Ampliación y mejora de los carriles bici y/o zonas ciclables y otros vehículos asimilables. (Actividad 11.3.4. en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Km de carriles bici y/o zonas ciclables y otros vehículos asimilables.		100m
<b>PERIODICIDAD</b>	PUNTUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Minimiza la contaminación atmosférica y sonora	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	3,10,11,12,13,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
5.2.5. Adaptación, mejora y ampliación de aparcabicis. (Actividad 11.3.7. en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº plazas y zonas de aparcabicis. Nº plazas y zonas de aparcabicis mejorados		1 y 1
<b>PERIODICIDAD</b>	PUNTUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Minimiza la contaminación atmosférica y sonora	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	3,10,11,12,13,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
5.2.6. Creación y organización de aparcamientos para personas con movilidad reducida. (Actividad 11.3.6. en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Garantizar la accesibilidad universal en todos los sistemas de transporte.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº de plazas y zonas de aparcamientos para personas con movilidad reducida		Seguimiento de necesidades
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Mejora para la accesibilidad universal	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	3,10,11,12,13,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
5.2.7. Mejora y adaptación de accesibilidad universal (pasos de cebrá, aceras,). (Actividad 11.3.8. en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Garantizar la accesibilidad universal en todos los sistemas de transporte.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº de pasos de cebrá adaptados a la accesibilidad universal.		1
	Nº de aceras y/o espacios de tránsito adaptadas a la accesibilidad universal.		1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Mejora para la accesibilidad universal	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	3,10,11,12,13,16,17		

### 3.6 OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD



#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.
- 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.
- 6.3. LUCHAR CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y LA CONSIDERACIÓN DEL ÁMBITO RURAL COMO SUBSIDIARIO DEL URBANO.

Los pueblos y ciudades, han sido históricamente los espacios de las relaciones sociales, donde la variedad, la densidad y la proximidad de las personas, las actividades y las estructuras urbanas han permitido la construcción conjunta de experiencia humana, de acceso a la comunicación y al conocimiento y también a la innovación.

La segregación social crea, problemas de inestabilidad, como son la inseguridad o la marginación, que tienden a enquistarse entre las poblaciones más vulnerables si no se le dedica la atención adecuada. La desigualdad en el acceso a los servicios básicos, a la vivienda, a la educación, a la salud, a las oportunidades laborales, etc. tiene repercusiones en términos socioeconómicos, ambientales y políticos.

El hábitat urbano es, por tanto, determinante en los procesos de integración o exclusión de personas y grupos sociales, es clave para perseguir la igualdad de trato y de oportunidades y también para garantizar el progreso económico, porque dicho progreso y la evolución de una sociedad no sólo se genera desde el bienestar material o institucional, sino también desde las posibilidades que dicho hábitat ofrece a toda su ciudadanía.

Por ello el modelo urbano tiene que buscar la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad.



ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
6.1.1. Apoyo a las necesidades del banco de alimentos (Económicas y de promoción).(Actividad 2.2.1. en el anterior PAL)	<input type="checkbox"/>	<b>Normativo</b>	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Planificación</b>		
	<input type="checkbox"/>	<b>Gobernanza</b>		
	<input type="checkbox"/>	<b>Financiación</b>		
	<input type="checkbox"/>	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Líneas de actuación:</b>				
Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.				
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>			
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>			
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº de reuniones con los agentes implicados. Cantidad de subvención para el banco de alimentos		1	
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicios sociales	
<b>PRIORIDAD</b>	ALTA	<b>OTROS AGENTES</b>		
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL	
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Acceso a la alimentación para todas las personas	<b>RECURSOS</b>		
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	1,2,3,5,10,11,16,17			

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
6.1.2. Mantenimiento y mejora de los locales públicos del banco de alimentos. (Actividad 2.2.2. en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº y presupuesto de las intervenciones de mejora de los locales del banco de alimentos		1 (X EUROS)
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicios sociales
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Acceso a la alimentación para todas las personas	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	1,2,3,5,10,11,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
6.1.3. Mejora en la tramitación para el acceso a las becas de comedor. (Actividad 2.3.1. en el anterior PAL)	Normativo	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
	X Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº de reuniones con los agentes implicados.		1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicios sociales
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Acceso a una alimentación sana para menores en los comedores escolares	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	1,2,3,5,10,11,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER		OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
6.1.4. Revisión y organización de datos para la planificación social, de los servicios sociales y tipificación de las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad. (Actividad 1.1.1. en el anterior PAL)		<b>Normativo</b>	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
	X	<b>Planificación</b>		
		<b>Gobernanza</b>		
		<b>Financiación</b>		
		<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>				
Reducir los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social a través de medidas que actúen en los niveles de segregación espacial, residencial y disimilitud.				
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>			
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>			
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Informes			1 (por tema)
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicios sociales	
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>		
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL	
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Ampliación y adaptación de los programas y servicios a las necesidades de las distintas personas y colectivos en situación de vulnerabilidad		<b>RECURSOS</b>	

<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	1,2,3,4,5,11,13,16,17
----------------------------------	-----------------------

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
6.1.5. Promoción y ampliación del empleo social protegido.(Actividad 8.1.1. en el anterior PAL)	Normativo	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
	X Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	2023		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de personas que acceden al empleo social protegido (edad y sexo).		mantenimiento de mínimo 3 empleos
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicios sociales
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Mejora y promoción del empleo para colectivos desfavorecidos	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	1,8,10,11,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
6.1.6.Promoción laboral de personas jóvenes sin empleo que no cursan estudios ni reciben capacitación. (Actividad 8.1.2. en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Formaciones y orientaciones realizadas		
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUNAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicios sociales
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	Harrobi
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Mejora y promoción del empleo para colectivos desfavorecidos	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	1,8,10,11,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER		OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
6.2.1. Formar e informar a todos los servicios y áreas del ayuntamiento en género. (Actividad. 5.1.1. en el anterior PAL)		<b>Normativo</b>	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.
	X	<b>Planificación</b>		
		<b>Gobernanza</b>		
		<b>Financiación</b>		
		<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>				
Integrar la perspectiva de género, edad y capacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones.				
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>			
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>			
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº de formaciones y actividades sobre igualdad de género y participación		1 (actividad por área)	
<b>PERIODICIDAD</b>	PUNTUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio de igualdad	
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>		
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL	
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Mejora de la situación de participación social y política de las mujeres		<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	TODOS			



ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
6.2.2. Informe sobre la iluminación exterior en relación con la seguridad ciudadana y detección de los puntos y vías donde se percibe inseguridad por la ciudadanía con especial atención a la percepción de las mujeres. (Actividad 7.2.1. y 7.2.2 en el anter		6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.
	X		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Aumentar la seguridad ciudadana en los espacios urbanos adoptando las medidas adecuadas de diseño urbano (iluminación, mobiliario, etc.)			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Informe sobre la iluminación exterior en relación con la seguridad ciudadana		1
<b>PERIODICIDAD</b>	PUNTUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio de igualdad
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Mejora de la iluminación exterior en relación con la seguridad ciudadana, especialmente la de las mujeres.	<b>RECURSOS</b>	

<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	5,7,10,11,16,17
----------------------------------	-----------------

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
6.2.3. Realización de actividades dirigidas al empoderamiento de las mujeres de todas las edades. Actividad 5.6.1. Realización de actividades de formación y sensibilización en ecofeminismo. (Actividad 5.5.1 en el anterior PAL)	X Normativo	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.
	Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº de actividades realizadas y participación		1 (10 PERSONAS)
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio de igualdad
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL

<p><b>RESULTADOS ESPERADOS</b></p>	<p>Visibilización de las mujeres y la perspectiva de género en los procesos de sostenibilidad</p>	<p><b>RECURSOS</b></p>	
<p><b>ODS DE LA AGENDA 2030</b></p>	<p>3, 4, 5, 10, 11,16 y 17</p>		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
6.2.4.Fomento de actividades multiculturales y contra la discriminación de cualquier colectivo y/o personas. (Actividad 10.1.1. en el anterior PAL)	Normativo	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.
	X Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	2023		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº y tipo de actividades en fomento		1 (10 PERSONAS)
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio de igualdad
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	Servicio de cultura
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Fomento de la igualdad	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	1, 4, 5, 10, 11,16 y 17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER		OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
6.2.5. Revisión del desarrollo de los protocolos y la normativa municipal de género. 5.3.1. Atención a las víctimas de violencias machistas. 5.4.1. Prevención de las violencias machistas. (Actividad 5.2.1. en el anterior PAL)		Normativo	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.
	X	Planificación		
		Gobernanza		
		Financiación		
		Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>				
<p>Integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y el principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en la definición y presupuestos de las políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres, teniendo en cuenta su incidencia en su situación específica, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y promover la igualdad.</p>				
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	2023			
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>			
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Informes de seguimiento			1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio de igualdad	
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>		
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL	

<p><b>RESULTADOS ESPERADOS</b></p>	<p>Mejora de la protección de los derechos de las mujeres</p>	<p><b>RECURSOS</b></p>	
<p><b>ODS DE LA AGENDA 2030</b></p>	<p>3, 5, 10, 11,16 y 17</p>		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
6.2.6.Celebración de fechas clave en la lucha por la igualdad de género (20-nov, 8-marzo...) (Actividades 5.4.2. y 5.5.2. en el anterior PAL)	Normativo	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.
	X Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
<p>Integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y el principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en la definición y presupuestos de las políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres, teniendo en cuenta su incidencia en su situación específica, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y promover la igualdad.</p>			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de actividades programadas		1 (para cada fecha)
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio de igualdad
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL



<p><b>RESULTADOS ESPERADOS</b></p>	<p>Rebaja de los incidentes de las violencias machistas</p>	<p><b>RECURSOS</b></p>	
<p><b>ODS DE LA AGENDA 2030</b></p>	<p>3, 5, 10, 11,16 y 17</p>		

### 3.7 OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA



#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.

La sostenibilidad económica debe traspasar el elemento estrictamente económico, para permitir que éste contribuya de modo instrumental, a la consecución simultánea de los demás objetivos. En ese sentido, el urbanismo es clave, porque es la disciplina que permite integrar múltiples perspectivas en aspectos de diseño de los pueblos y ciudades. Entre ellos: la accesibilidad a los bienes y servicios, la complejidad de usos, la movilidad, la seguridad, la calidad de vida y las viviendas, entre otros muchos.

Un modelo de ciudad más sostenible sólo será posible si se cambia de estrategia para competir, es decir, si se persigue, a la vez, un modelo de ciudad del conocimiento. La web social, como espacio de interacción virtual entre ciudadanía, entidades y administraciones, debe ser garantizada, facilitando el acceso a los bienes y servicios, a la información, al intercambio de conocimientos y, con ello, a los procesos de debate y decisión, en un marco transparente y confiable.

El comercio electrónico, está produciendo cambios significativos en la compra y venta de todo tipo de productos y servicios, tanto a través de medios electrónicos, como por medio de redes sociales y páginas web. El comercio local, tiene en este nuevo tipo de comercio otro reto de difícil competencia, al que se unen las dificultades para compatibilizar horarios laborales y horarios comerciales.

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
7.1.1. Potenciar la sostenibilidad del polígono industrial de Antsoain. (Actividad 8.2.2. en el anterior PAL)	Normativo	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
	X Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Garantizar la compatibilidad de las actividades económicas con los tejidos residenciales para generar empleo y mejorar los tejidos productivos y, en su caso, flexibilizar los instrumentos de ordenación urbanística para poder responder a la demanda real.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº y tipo de acciones sostenibles en el polígono industrial		1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Fomento de la cultura de la innovación y la calidad ambiental en el tejido empresarial	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	8,9,11,13,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
7.1.2. Fomento de los grupos de consumo de alimentación ecológica. (Actividad 2.1.3. en el anterior PAL)	Normativo	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
	X Planificación		
	X Gobernanza		
	Financiación		
	X Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº de grupos de consumo y participación		mantenimiento del grupo
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	Grupos de consumo
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Acceso y promoción de la agricultura urbana sostenible	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	3,5,11,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
7.1.2. Fomento de los grupos de consumo de alimentación ecológica. (Actividad 2.1.3. en el anterior PAL)	<input type="checkbox"/>	<b>Normativo</b>	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
	X	<b>Planificación</b>	
	X	<b>Gobernanza</b>	
	<input type="checkbox"/>	<b>Financiación</b>	
	X	<b>Difusión Conocimientos</b>	
<b>Lineas de actuación:</b>			
Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº de grupos de consumo y participación		mantenimiento del grupo
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	Grupos de consumo
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Acceso y promoción de la agricultura urbana sostenible	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	3,5,11,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
7.2.1. Realización de eventos con criterios de sostenibilidad. (sociales, éticos, lingüísticos, género, ambientales y económicos). (Actividad 12.2.2. en el anterior PAL)	Normativo	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.
	X Planificación		
	X Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	2023		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº de eventos realizados con criterios de sostenibilidad		100%
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Promoción de la sostenibilidad en todos los eventos minicipales	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	5,10,11,12,13,16,17		

### 3.8 OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA



#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.

8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.

El objetivo fundamental que persigue la Agenda es lograr un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales que garantice la correcta habitabilidad de los inmuebles y sea eficiente energéticamente.

No basta con que las viviendas construidas sean habitables y reúnan unos requisitos básicos de calidad garantizados desde la normativa (Código Técnico de la Edificación), sino que deben existir también condiciones adecuadas y precios asequibles, para satisfacer las necesidades sociales de cada momento.

Los retos en materia de vivienda son los siguientes.

- Diversificar los programas de vivienda pública en cantidad suficiente para que sea adecuada a la renta de todos los grupos sociales.
- Equilibrar la tenencia de vivienda en propiedad y en alquiler, al margen de su tipología libre o sometida a algún régimen de protección pública.
- Mejorar el mercado de alquiler, cuantitativa y cualitativamente.
- Garantizar la cohesión social, persiguiendo la diversificación de la oferta pública de vivienda social y la proximidad física con los equipamientos públicos.

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
8.1.1. Realizar un informe de viviendas vacías. (Actividad 11.1.1 en el anterior PAL)	Normativo	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
	X Planificación		
	X Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
<p>Asegurar que el suelo vinculado al uso residencial por la ordenación territorial y urbanística esté al servicio de la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Para ello es preciso fomentar el uso efectivo de las viviendas que estén vacías en aquellas zonas en las que exista una demanda real y acreditada así como, en su caso, utilizar las medidas, tanto de fomento como incluso coercitivas, que sean precisas, para garantizar que se cumple la función social de la propiedad y el destino prioritario de las viviendas al uso residencial previsto por el planeamiento urbanístico.</p>			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	2023		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Informe realizado		1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servici Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	Urbanismo, Nasuvinsa
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Ampliación de las posibilidades de alquiler	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	1,5,10,11,16,17		



ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
8.2.1. Promoción de alquileres sociales. (Actividad 11.1.1. en el anterior PAL)	Normativo	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.
	X Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Potenciar la vivienda social, no sólo a partir de nuevas promociones, sino mediante la activación e incorporación al mercado de viviendas desocupadas, promoviendo la rehabilitación del parque de vivienda. Esta vivienda debería tener como beneficiarios prioritarios a todas aquellas personas que se encuentren en situación de emergencia humanitaria o de exclusión social severa.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	Nº de expedientes finalizados		5
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servici Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	Urbanismo, Nasuvinsa
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Aportar viviendas al fondo de GN de alquiler social	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	1,5,10,11,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
8.2.2. Ayudas de emergencia para el mantenimiento de la vivienda y pobreza energética. (Actividad 11.1.5 en el anterior PAL)	Normativo	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.
	X Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	2023		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de ayudas adjudicadas		5
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servici Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO, SERVICIOS SOCIALES	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Fomento del mantenimiento de la vivienda	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	1,5,7,10,11,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
8.2.3.Fomento de la rehabilitación de viviendas particulares (Actividad 11.2.1. en el anterior PAL)	Normativo	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.
	X Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	2023		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de viviendas rehabilitadas y tipo		1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicios sociales
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	NASUVINSA
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO, NASUVINSA	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Mejora del confort y habitabilidad de la vivienda	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	1,5,7, 10,11,13,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
8.2.4. Incorporación de políticas anti-desahucios. (Actividad 11.1.4. en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Implantar protocolos tempranos de prevención de desahucios para evitar que se produzcan sin alojamientos alternativos, con medidas adecuadas de seguimiento y evaluación.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N,º de expedientes de desahucio paralizados		1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicios sociales
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	NASUVINSA
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Fomento del mantenimiento de la vivienda	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	1,5,10,11,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
8.2.5.Fomento de alquileres copartidos (familias con personas mayores y/o entre jóvenes) y residenciales para paliar el problema habitacional. (Actividad 11.1.6. en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Favorecer la consolidación de formas diversas de tenencia de la vivienda, aparte de la propiedad y el alquiler. En especial, las que ofrece y puede llegar a ofrecer el cooperativismo.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de alquileres compartidos apoyados		1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicios sociales
<b>PRIORIDAD</b>	BAJA	<b>OTROS AGENTES</b>	NASIVINSA
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Ampliación de las posibilidades de alquiler	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	1,5,10,11,16,17		

### 3.9 OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL



#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).

9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.

9.3. UNIVERSALIZAR EL DERECHO A LOS SERVICIOS DIGITALES A TODA LA POBLACIÓN Y TERRITORIO.

El recurso a las nuevas tecnologías es, seguramente, uno de los principales retos que deben abordarse para reducir las incertidumbres actuales y, a su vez, para aumentar la capacidad de anticipación que requiere el futuro. La Era Digital está definiendo un mundo distinto, en el que las personas, la información y las cosas están conectadas como nunca antes, con una intensidad y velocidad a la que es imprescindible adaptarse. La innovación tecnológica, y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro.

El Internet de las cosas, el big data, la computación cuántica, la inteligencia artificial, el machine learning, la robótica, el ecommerce, la conectividad 5G, la conducción autónoma, son algunas de las grandes tendencias que se observan en este momento, derivadas de avances tecnológicos sin precedentes y que están comenzando a definir un mundo distinto. Y cada uno de estos avances tiene una enorme capacidad para producir procesos de cambio en las ciudades, pero no sólo en ellas.

Cuando se habla de Smart City es necesario conectar este concepto no sólo con la innovación digital, sino con la capacidad de ofrecer, principalmente a la ciudadanía, espacios de convivencia y desarrollo personal, profesional y social del máximo valor, bienestar y competitividad.

Y para ello no es preciso limitarse a las grandes ciudades. Puede ser un objetivo en sí mismo, con independencia del tamaño de la población. De hecho, las nuevas tecnologías tienen una enorme influencia en múltiples aspectos del bienestar.



### 3.10 OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA



#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.

10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.

10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.

10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.

1.5 ESTABLECER EL NIVEL COMARCAL COMO EL ESPACIO IDÓNEO PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO RURAL.

1.6 MANTENER EL NIVEL LOCAL DEL PLAN DE ACCIÓN, PARA FACILITAR SU COMPRENSIÓN, SU APLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

Con frecuencia se ponen de manifiesto las limitaciones de los instrumentos tradicionales de planeamiento y de gestión urbanística, carentes de la flexibilidad que requiere el dinamismo y la innovación imperantes en la sociedad, poco transparentes y entendibles para la ciudadanía en general y, desde ese punto de vista, escasamente accesibles. Esta falta de adaptación a un contexto caracterizado por la innovación permanente, hace perder a las ciudades importantes espacios de oportunidad.

La gobernanza también juega un papel importante, en la medida en que asegura la participación ciudadana, la transparencia, la capacitación local y la adecuada colaboración y coordinación multinivel. La Buena Gobernanza, entendida como los procesos de toma de decisiones y de implementación transparentes, eficaces, que se alcanzan de forma democrática con la participación de todas las partes implicadas, que consumen unos recursos equilibrados en función de los objetivos perseguidos y que cuentan con la información necesaria, puesta a disposición de quienes la puedan solicitar es un elemento clave en todos los municipios.



ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
10.2.1. Priorización de las actuaciones según posibilidades presupuestarias y los resultados de la participación ciudadana. (Actividad 11.6.2. en el anterior PAL)	<b>Normativo</b>	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
	X <b>Planificación</b>		
	<b>Gobernanza</b>		
	<b>Financiación</b>		
	<b>Difusión Conocimientos</b>		
<b>Líneas de actuación:</b>			
Impulsar los presupuestos participativos en los gobiernos locales.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	<b>2023</b>		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de actuaciones, participación y presupuesto		1 (10 personas) 60.000€
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio de participación
<b>PRIORIDAD</b>	ALTA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Mejora de los espacios públicos	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	5,11,12,13,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
10.3.1. Realización de formación en sostenibilidad al personal del Ayto de todos los centros municipales. (Actividad 11.5.2. y 12.2.1 en el anterior PAL)	Normativo	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación .
	X Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
Fomentar los cursos y programas de formación relacionados con las temáticas nacionales e internacionales que engloban las agendas urbanas, para los técnicos responsables, en las Administraciones públicas, de llevar a cabo su implementación.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	2023		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de formaciones y participación		1 FORMACIÓN POR ÁREA
<b>PERIODICIDAD</b>	PUNTUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL

<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Capacitación del personal municipal para aplicar criterios de sostenibilidad	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	10,11,12,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
10.3.2. Formación para los/las responsables y las jefaturas de los servicios de todas las áreas y servicios en Contrataciones Públicas Sostenibles (CPS). (Actividad 12.1.2. en el anterior PAL)	Normativo	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación .
	X Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Líneas de actuación:</b>			
Fomentar los cursos y programas de formación relacionados con las temáticas nacionales e internacionales que engloban las agendas urbanas, para los técnicos responsables, en las Administraciones públicas, de llevar a cabo su implementación.			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	2023		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de formaciones y participación		1 FORMACIÓN POR ÁREA
<b>PERIODICIDAD</b>	PUNTUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio Agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	BAJA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN</b> (ENTIDADES IMPLICADAS)	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL

<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Realización de contrataciones con criterios de sostenibilidad	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	10,11,12,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
10.4.1. Aumento de la relación con las organizaciones culturales que promueven actividades en Ansoáin. (Actividad 4.4.1. en el anterior PAL)	Normativo	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.
	X Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
	Difusión Conocimientos		
<b>Lineas de actuación:</b>			
<p>Fomentar el diálogo civil, entendido como aquél que permite a las organizaciones y asociaciones representativas de intereses diversos (personas con discapacidad, familias, vecinos, etc.) participar en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan. Este objetivo incluiría el fomento de la propia creación y mantenimiento de estas asociaciones y organizaciones como verdaderos cauces de participación democrática en los asuntos públicos.</p>			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	2023		
	<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N,º de Reuniones programadas		1
<b>PERIODICIDAD</b>	ANUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio de participación y cultura
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL

<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Acceso a la participación cultural	<b>RECURSOS</b>	
<b>ODS DE LA AGENDA 2030</b>	4,5,10,11,16,17		

ACCION A IMPLEMENTAR	CARÁCTER	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
10.7.1.(Actividad 3.2.1.) Prevención comunitaria: abuso de sustancias estupefacientes y tabaquismo. (Actividad 3.2.2.) Difusión de los planes de salud comunitaria. (Actividad 4.3.1.) Programar acciones de formación e información sobre la sostenibilidad (i	Normativo	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	10.7. Campañas de sensibilización en distintos ámbitos
	Planificación		
	Gobernanza		
	Financiación		
X	Difusión Conocimientos		
<b>Líneas de actuación:</b>			
<b>PLAZO DE REALIZACIÓN</b>	2023		
<b>GRADO DE ÉXITO DEL INDICADOR</b>			
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	N.º de formaciones y participación		1 (tema)
<b>PERIODICIDAD</b>	PUNTUAL	<b>RESPONSABLE</b>	Servicio agenda 2030
<b>PRIORIDAD</b>	MEDIA	<b>OTROS AGENTES</b>	
<b>FINANCIACIÓN (ENTIDADES IMPLICADAS)</b>	AYUNTAMIENTO	<b>ESCALA</b>	LOCAL



<p><b>RESULTADOS ESPERADOS</b></p>	<p>Aumentar los conocimientos de la ciudadanía</p>	<p><b>RECURSOS</b></p>	
<p><b>ODS DE LA AGENDA 2030</b></p>	<p>3.4,11,12,16,17</p>		